

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

*Asamblea con
convocatoria
9 de septiembre de 2010*
Judith Ramirez Valentin

**ACTA NÚMERO 09-10-029 E
DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
13 DE JULIO DE 2010**

Dr. Jorge Rivera Santos
Rector Interino

Prof. Arístides Armstrong, Decano y
Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Jorge Ortiz Álvarez
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dr. Manuel D. Ramírez
Decano Interino de Estudiantes

Dr. L. Antonio Estévez, Decano Interino
Colegio de Ingeniería

Lcdo. Ángel L. Matos Flores
Decano Interino de Administración

Prof. Héctor A. Bravo Vick, Decano Interino
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Carlos U. Pabón
Representante del Senado Académico

Dr. René S. Vieta
Representante del Senado Académico

Dr. Juan López Garriga, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Sr. Francois Giuliani
Representante Estudiantil

Invitada:

Sra. Madeleine López, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusados:

Dr. José Ramón de la Torre, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Liz J. Rivera Valentín
Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a la una y treinta y cinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once (11) miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

PLAN DE TRABAJO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba el Plan de Trabajo de la Junta Administrativa, (Certificación número 09-10-207) para:

- a) considerar los **ascensos, permanencias, compensaciones adicionales y licencias sabáticas, extraordinarias y ayudas económicas** del personal docente con efectividad durante el año académico 2011-2012, el verano 2011 y el verano 2012.
- b) considerar las **permanencias docentes** efectivas en enero y julio del 2011.
- c) considerar las **licencias para estudio del personal no docente** con efectividad durante el año académico 2011-2012 y el verano 2012.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta en armonía con la política institucional de la Universidad de Puerto Rico y en consideración de la situación fiscal por la que atraviesa el país acuerda:

- a) EXTENDER la **MORATORIA**, aprobada mediante la Certificación Número 09-10-087, en cuanto a la **consideración de licencias sabáticas** al personal docente, hasta el 31 de diciembre de 2011; cónsono con las disposiciones de la Sección 51.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.
- b) EXTENDER la **MORATORIA**, concedida mediante la Certificación número 09-10-086, para la consideración de ayudas económicas y licencias sin sueldo con ayuda económica para iniciar estudios del personal docente, hasta el 31 de diciembre de 2011, basada en el Artículo 50, del Reglamento General de la UPR, Sección 50.2.2.
- c) Aclarar la razón histórica para requerir firmas en las solicitudes de ayuda económica especial para el personal no docente, y establecer un formulario que indique el beneficio institucional.

LICENCIAS

AYUDAS ECONÓMICAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta en armonía con la política institucional de la Universidad de Puerto Rico y en consideración de la situación fiscal por la que atraviesa el país acuerda ESTABLECER una **MORATORIA** hasta el **30 de junio de 2011**, para la consideración de **renovación** de ayudas económicas y licencias sin sueldo con ayuda económica para continuar estudios del personal docente, basada en el Artículo 50, del Reglamento General de la UPR, Sección 50.2.2. Si de alguna manera se pueden allegar fondos para la renovación de estas ayudas económicas, la Junta acuerda que dado que el Colegio de Administración de Empresas se encuentra en medio del proceso de acreditación, se le considere con prioridad a esta facultad. A continuación las solicitudes recibidas que quedan afectadas en la referida moratoria:

Prof. Ernie X. Pérez Almodóvar, Instructor, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *University of Virginia, Charlottesville, VA*.

Prof. Ángel A. Aquino Lugo, Instructor, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *University of Illinois, Urbana-Champaign, IL*.

Prof. Migdalia Carrión Alers, Instructora, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Universidad de Texas, Austin, TX.

Prof. Ibis D. Benito Figueroa, Instructora, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *University of Massachusetts Amhers, Massachusetts*.

Prof. Saylisse Dávila, Instructora, del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010, para terminar estudios conducentes al grado de doctor en *Arizona State University, Temple, AZ*.

Prof. Sylvia T. Laboy Rodríguez, Instructora, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad de Florida, Gainesville, FL.

Prof. Eladio E. Martínez Toro, Instructor, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad Politécnica de Madrid, España.

Prof. Lourdes A. Medina Avilés, Instructora, del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *Pennsylvania State University, University Park, PE*.

Prof. Eileen Pesantes Tavares, Instructora, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad de Florida, Gainesville, FL.

Prof. Daniel Rodríguez Román, Instructor, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios de maestría en el área de transportación en la Universidad de California, Berkeley, CA.

Continuación de Ayudas Económicas afectadas por la moratoria:

Prof. Alexander Torres Negrón, Instructor, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad de Illinois, Urbana-Champaign, IL.

Prof. Alwin Jiménez Maldonado, Catedrático Asociado, del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *Pennsylvania State University, State College, PA*.

Prof. Magda S. Galloza Carrero, Instructora, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *Purdue University, West Lafayette, IN*.

Prof. Carmen I. Álamo González, Catedrática Asociada, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado doctoral en *Texas Tech University, Lubbock, Texas*.

Prof. Dania Rivera Ocasio, Instructor, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para proseguir estudios conducentes al grado doctoral en Ohio State University, Columbus, OH

LICENCIAS SIN SUELDO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias sin sueldo por enfermedad:

Sra. Mayra Rosado Martínez, Oficial de Seguridad II, adscrita al Departamento de Servicios Auxiliares, como Operadora del Cuadro; por el período del 16 de abril al 17 de mayo de 2010, por enfermedad. Está reportada al Fondo del Seguro del Estado.

Prof. Ralph W. Rivera Zayas, Bibliotecario II, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el periodo del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, por enfermedad.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **deniega la licencia sin sueldo** al **Dr. Luis O. Jiménez Rodríguez**, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para realizar estudios avanzados en el área de filosofía con una orientación en ética y en el campo de lo social, en la *Université Catholique de Louvain*, en Bélgica.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **aprueba una licencia sin sueldo para atender asunto personal** al **Dr. Gustavo E.**

López Quiñones, Catedrático, del Departamento de Química, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de septiembre de 2010 al 31 de junio de 2011.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias sin sueldo:

Dr. Jeffrey Foster Friedman, Catedrático, del Departamento de Física, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 23 de agosto de 2010 al 30 de junio de 2011, para realizar investigación científica a tiempo completo en el *Air Force Research Laboratory, Space Vehicles Directorate, Space Weather Effects Branch*.

Dr. Jorge J. Ferrer Negrón, Catedrático, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 23 de agosto de 2010 al 30 de junio de 2011, para participar de una invitación como *Visiting Professor*, que le extendiera la Universidad de Georgetown, en Washington, DC.

AYUDA ECONÓMICA ESPECIAL

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta decide no renovar la Ayuda Económica Especial a la **Prof. Lourdes Ramírez Acevedo**, Catedrática, del Departamento de Enfermería, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para continuar estudios conducentes al grado doctoral en Educación con especialidad en Consejería y Orientación en horario vespertino, en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán; por causa de la moratoria incoada por esta Junta.

LICENCIA CON SUELDO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **deniega** la licencia con sueldo a la **Prof. Marilú Florit Lebró**, Economista del Hogar Asociada, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de agosto de 2010 al 31 de mayo de 2011, para realizar la disertación, hacer la investigación, análisis y redacción de resultados y la defensa de la disertación.

EN SERVICIO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **aprueba** la licencia en servicio a la **Dra. Anayra O. Santory Jorge**, Catedrática, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 23 de agosto de 2010 al 30 de junio de 2011, para dirigir y enseñar en el Departamento de Filosofía, en el Recinto de Río Piedras, de la Universidad de Puerto Rico.

DEPORTIVA

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **aprueba** una licencia deportiva a la **Sra. Vilma Ramos Medina**, Registradora Auxiliar, de la Oficina de la Registradora, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 14 de julio al 1 de agosto de 2010, para desempeñarse como Deportista en los XXI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2010, en la ciudad de Mayagüez, PR.

PERMANENCIAS AL PERSONAL DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta concede permanencia al siguiente personal docente:

COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Departamento</u>
Dr. Melvin Pagán Morales	Investigador Asociado	Estación Experimental Agrícola
Dra. Elva C. Estévez Salazar	Catedrática Asociada	Cultivos y Ciencias Agroambientales

OTRO ASUNTO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **determinó que no procede** la solicitud de Licencia sin Sueldo del **DR. EDUARDO PÉREZ ROMÁN**, Instructor, del Colegio de Administración de Empresas; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011; debido a que el solicitante no ostenta un nombramiento vigente después del 30 de junio de 2010.

La Junta toma conocimiento de lo siguiente:

- El doctor Pérez Román informa que ha culminado sus estudios, y deberá enviar la certificación oficial de la terminación del grado.
- Las circunstancias presupuestarias que experimenta el Recinto y las directrices recibidas por parte de la Junta de Síndicos relacionadas con las medidas cautelares.
- Según el Contrato de Fiadores, el Recinto tiene el transcurso de un año para requerir los servicios a la terminación de los estudios del beneficiario.
- Por consiguiente, la Junta podrá solicitar los servicios del beneficiario dentro del transcurso del año comprendido entre el 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las seis y treinta y dos minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,

Judith Ramírez Valentín
Secretaria

APROBADO


Jorge Rivera Santos
Rector Interino

JRV:nep